

Institución : Escuela Superior de Comercio Nro 43.

Carrera: Técnico Superior en Soporte de infraestructura de tecnología de la información.

Profesor : Ariel Nardelli

Unidad Curricular: Práctica profesionalizante I

Campo de Formación : Específica. Práctica Profesionalizante.

Formato : Proyecto

Régimen de cursado : Anual

Cantidad de horas: 4 Hs Semanales - 128 Hs Total.

Curso : 2do Año.

Ciclo Lectivo : 2022

Plan Decreto : 2120/16

Fundamentación

Esta unidad curricular tiene como finalidad afianzar la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de tecnología de la información, el cual se viene configurando desde el primer año y se continúa profundizando en cada una de las instancias de formación siguientes.

Este espacio curricular es un ámbito de reflexión, interdisciplinar y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo. El docente ya no enseña de manera tradicional, sino que; es un asistente que ayuda en el aprendizaje y tiene el rol de coordinador de tareas centradas en la reflexión articulada entre práctica y teoría, la interacción e intercambio grupal, la producción conjunta, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje en la que los resultados van surgiendo sobre la marcha; es decir, surgen como productos de un proceso a través de la intervención de todos desde sus diferentes roles.

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

Propósitos

- Posibilitar el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional como así también del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.
- Afianzar la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de

tecnología de la información.

- Analizar el alcance del perfil profesional, con el fin desarrollar sus actividades dentro del área ocupacional que le compete.
- Propiciar el poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.
- Integrar y contrastar los saberes, garantizando la articulación teórico–práctico de los procesos formativos.
- Identificar necesidades presentes en el territorio integrando las capacidades adquiridas para el diseño y construcción de las posibles soluciones a los problemas planteados.
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.
- Que mediante distintos desafíos, el alumno pueda analizar las situación actual de la red y proponer una o varias soluciones a los problemas planteados.
- Desarrollar las pautas éticas con relación al tratamiento y análisis de la información.
- Propiciar el respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.
- Favorecer la valoración crítica de instrumentos tecnológicos como herramientas de trabajo.
- Facilitar que los alumnos enfrenten y resuelvan de la mejor manera, los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Interpretar situaciones reuniendo y seleccionando información pertinente en función del problema planteado, que permitan tomar decisiones correctamente.

Contenidos

- Reconocer los procedimientos de las distintas etapas del soporte de infraestructura, las normas de seguridad e higiene y el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable.
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.
- Confeccionar un proyecto con el fin de diseñar, implementar y/o mejorar las distintas conexiones de redes informáticas.

Unidad 1: El rol del Técnico Superior Caracterización. Área ocupacional y perfil del Técnico Superior. El compromiso profesional con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente. Las prácticas profesionalizantes. El Reglamento de Práctica Profesionalizante. Pasantías. El Proyecto individual de Práctica Profesionalizante.

Unidad 2: Análisis, diseño, mejora o implementación de estrategias en distintas áreas de la empresa, en procesos particulares y en la medición mediante un sistema de indicadores diseñados al efecto, en las empresas de producción y servicios principalmente de la zona y la

región santafesina. Las técnicas de gestión enfocadas en la calidad, productividad, fiabilidad y máxima disponibilidad de las instalaciones. Etapa de relevamiento y diagnóstico estratégico.

Estrategias Metodológicas

- Analizar redes e instalaciones actuales en instituciones, espacios públicos, empresas y proponer distintas visiones para mejorar el funcionamiento de la red actual.
- Propiciar encuentros con profesionales del área para poder conocer las situaciones laborales y puedan aprender de su experiencia.
- Interactuar con los demás alumnos de la institución por intermedio de proyectos desarrollados en conjunto con otras tecnicaturas.
- Investigar en el mercado actual, los distintos dispositivos que puedan ayudar a brindar un mejor servicio a las redes informáticas.
- Realizar al menos 64 horas de práctica en distintos proyectos designados por la cátedra.
- Presentación de consignas guías, confección de esquemas y mapas conceptuales, presentación de Power point, videos y otros recursos informáticos.
- Indagación de conocimientos previos para poder observar o inferir los saberes y las capacidades que el alumno pone en evidencia.
- Diálogo interrogatorio a partir de una temática con la finalidad de hallar errores conceptuales o de averiguar posicionamientos.
- Planteo de situaciones problemáticas con la intención de discutir en grupo las posibles alternativas de solución.
- Exposición de contenidos conceptuales para explicar los contenidos y aclarar posibles dudas.
- Socialización y puesta en común de los trabajos prácticos con la finalidad de permitir a los alumnos desplegar su experiencia y poner en juego los conocimientos que poseen.
- Propuestas de cuestionarios para la producción de respuestas fundamentales.
- Producción y entrega de material didáctico y de actividad para que el alumno tenga un soporte material del tema abordado en sus carpetas.
- Realización de los distintos informes y proyectos que apoyen la trayectoria realizada durante las prácticas profesionalizantes.

Actividades planteadas:

Actividad 1:

- Analizar las necesidades de su propio hogar. Identificar los procesos en los cuales, como futuro técnico, pueden tener incumbencia. Realizar un análisis de su propia red y desarrollar una propuesta superadora, y confeccionar un informe con el detalle de las necesidades detectadas, los procesos identificados, y elaborar una propuesta que supere el funcionamiento actual.

●

Actividad 2:

- Analizar las necesidades de la Escuela Superior de Comercio N° 43. Identificar los procesos en los cuales, como futuro técnico, pueden tener incumbencia. Desarrollar una propuesta superadora, y confeccionar un informe con el detalle de las necesidades detectadas, los procesos identificados, y elaborar una propuesta que supere el funcionamiento actual.

Actividad 3:

- Detectar los distintos inconvenientes de conectividad que hay en distintas instituciones y empresas de la zona para luego analizarlas y proponer una solución a estos problemas, confeccionando un proyecto donde se plantee la situación actual y

luego proponer una solución al mismo, diagramando en caso de ser necesario, una nueva estructura de red, presentando propuestas para un nuevo cableado, la instalación de los routers necesarios y todos aquellos equipos o servidores necesarios para lograr el óptimo funcionamiento de los mismos.

Actividad 4:

- Propiciar encuentros con profesionales del área de la informática, que cuenten su experiencia laboral y confeccionar un informe relacionado con el encuentro.

Actividad 5:

- Realizar visitas a empresas de la zona que tengan instalados una infraestructura de red, luego detectar las posibles inconvenientes y mejoras a realizar para proponer una solución, además confeccionar un informe sobre la visita realizada.

Actividad 6:

- Realizar análisis de distintas situaciones reales que abarquen distintos problemas actuales de las redes informáticas y a través de un proyecto proponer nuevas soluciones a estos problemas, esta actividad incluye el análisis de una red pequeña como una casa, hasta una red de un gran edificio con distintas situaciones dentro del mismo.

Modalidad de cursado

- El Proyecto de **Práctica Profesionalizante I** solo admite el cursado regular presencial.

Evaluación

La evaluación será inicial y continua, a través de los diferentes proyectos, informes y trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa del docente del trabajo individual y colectivo.
- Participación en los proyectos a desarrollar.
- Elaboración de informes, proyectos e investigaciones.
- Exposición y puesta en común de diferentes actividades.
- Coloquio.
- Portfolio.
- Cumplimiento y responsabilidad en las actividades planteadas.

Criterios de evaluación:

- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos y proyectos solicitados.
- Respeto por el trabajo y las opiniones del resto de los compañeros.
- Asistencia a clases y a las actividades organizadas en la cátedra..
- Compromiso y responsabilidad en el desarrollo de los trabajos.
- Comportamiento ético y social como miembro de la institución, ante las entidades externas.

Regularización de la unidad curricular:

Para regularizar el taller el alumno deberá:

- Cumplir con el 75% de asistencia a clases. Para el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales (debidamente comprobadas), el mínimo será de 50% de asistencia.
- Cumplir con el 100% de los encuentros en entornos laborales.
- Participar en las actividades previstas durante la práctica profesionalizante.
- Elaborar en tiempo y forma el Proyecto Individual de Prácticas Profesionalizante, los trabajos prácticos, Informes, Proyectos y Portfolio final que fueran solicitados.

El estudiante tendrá derecho a un recuperatorio, en todas las instancias de evaluación acreditables.

Proyecto individual de Prácticas Profesionalizantes: Cada estudiante deberá confeccionar su Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, tomando como referencia el Proyecto Institucional. En caso de que estas se realicen en entidades externas, dicho Proyecto formará parte del Contrato/Acta Acuerdo individual de Prácticas Profesionalizantes, debiendo contar con el consentimiento de las partes.

Aprobación : El alumno deberá aprobar una instancia de evaluación final, que consistirá en la presentación del proyecto individual de práctica. La nota de aprobación será un 7 (siete) o más, sin centésimos.

Regularidad : La regularidad tendrá una validez durante 2 (dos) años a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

Recursado : El estudiante que no obtenga la regularidad por inasistencias a las clases áulicas, proyectos y/o consultas, deberá recurrar toda la unidad curricular de la Práctica Profesionalizante completa en otro ciclo lectivo.

Prórroga, suspensión y/o interrupción: Cuando existieran causales debidamente justificadas y fundamentadas, se podrán prorrogar y/o suspender y/o interrumpir las prácticas. Para el caso de la interrupción el estudiante podrá recurrar en otro ciclo lectivo.

Bibliografía:

- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José. “Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa”. Magisterio del Rio de la Plata. 1993
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Decreto N°1559/17: Reglamento de Práctica Profesionalizante Marco para los Institutos de Educación Superior” – Santa Fe 2017
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Decreto No 4199/15: Reglamento Académico Marco” – Santa Fe. 2015
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Resolución N° 2120/2016: Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software” – Santa Fe. 2016

- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación - “Decreto No 1742/2018: Reglamento de salidas escolares” – Santa Fe. 2018
- Material de las distintas cátedras correspondiente a la carrera.